

39.

El Desastre de la Política Hacendaria de Pani

En vísperas de abandonar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ingeniero Alberto J. Pani hizo circular un volumen de 738 págs., destinado a la vulgarización de su política hacendaria desde septiembre de 1923, hasta el 31 de agosto de 1926. Es decir, no es una memoria oficial del Secretario de Hacienda del General Obregón, ni del Secretario de Hacienda del General Calles, sino una memoria del ingeniero Pani sobre los trabajos " suyos " en ese ramo.

Los diarios de la capital, dirigidos por amigos personales del señor Pani, subvencionados con avisos oficiales durante toda la actuación del mismo, se concretaron a publicar los boletines elogiosos redactados por el mismo señor Pani, anunciando el libro como " la obra más notable de los tiempos actuales ".

A todas luces, la publicación de esas noticias bombásticas tenía el aspecto de pertenecer a la sección de inserciones pagadas. Pero, ni un solo editorial, ni un solo artículo analítico han aparecido juzgando la política hacendaria del señor Pani; nosotros, sin la autoridad de los especialistas—que no suelen ver en estas cuestiones sino los aspectos unilaterales— y con la experiencia del periodismo, que nos ha enseñado a auscultar la opinión del público, queremos dedicar un comentario al voluminoso tomo del señor Pani, pues bien merece el autor de ese trabajo, los honores de la discusión y no ese singular y sospechoso desprecio en que su ex-favorecida prensa lo ha dejado.

No existen, en nuestro siglo de las especializaciones, hombres omniscientes, seres capaces de ser críticos de arte, ingenieros civiles, diplomáticos, industriales, higienistas y financieros. Desde 1925 anunciamos, fácil profecía, que el señor Pani era incapaz para desarrollar una labor hacendaria consecuente con las tendencias y aspiraciones socia-

listas del pueblo mexicano. Su mentalidad, sus costumbres, la escuela política en que había sido educado, su impreparación científica, lo hacían del todo incompetente para la tarea que le había sido encomendada. Tenemos el derecho de repetir esta afirmación ahora, ya que con el sacrificio de cuantiosos intereses personales, lo dijimos en el pleno apogeo y preponderancia del Ministro Pani.

Arrancado de un puesto secundario, en la Sección de Atarjeas de la Dirección de Obras Públicas, en el Gobierno del General Díaz, para ocupar la Subsecretaría de Instrucción Pública, y desde entonces, desempeñar una larga carrera de empleos políticos, el señor Pani no tuvo tiempo de estudiar. Con simulada modestia ha declarado que, para suplir su insuficiencia, seguía la costumbre de **consultar al que más sabe**, que de esa manera, nada de su obra, en los puestos que ha desempeñado, puede considerarse trabajo suyo, sino la ejecución de atinados consejos de sus mentores. Nadie osaría censurar tal conducta, cuando se ha tratado de Instrucción Pública, de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores; lo perfectamente grave es que, el señor Pani, ha querido seguir los consejos y las instrucciones, es decir, la ciencia y la experiencia, de los antiguos financieros, para desempeñar el cargo de Secretario de Hacienda de dos Presidentes radicales de México.

Consideramos que el Lic. D. Miguel Macedo, el Lic. Rafael Pardo, D. Enrique Creel, D. Adolfo Prieto y D. Carlos Díaz Duffo, son consúcuos, como hombres de negocios, como banqueros, como especuladores habilísimos; pero... de la escuela popularmente señalada como " científica ".

Desde que se inició la revolución anti-reeleccionista de 1910, se señaló como uno de los grandes males de la Nación, la política hacendaria que pretendía hacer al Estado opulento y al pueblo mise-

2

nable. Los líderes de la naciente democracia señalaron el contrasentido de los palacios de mármol y las calles asfaltadas del porfirismo, por donde transitaban, entristecidos, los famélicos y semi-desnudos indígenas.

La política hacendaria que construía palacios, dedicando a obras santuarias el dinero urgentemente necesitado para fundar escuelas. La política hacendaria que, mientras exprimía al contribuyente, enriquecía a unos cuantos plutócratas con las granjerías de los jugosos negocios administrativos. El pueblo no se había equivocado en aquellas críticas; todos esperaban que al consolidarse la paz, en manos de gobernantes, hijos del movimiento democrático, los dineros nacionales se emplearían, en lo sucesivo, hacía los altos fines de un mejoramiento colectivo.

Desgraciadamente, la obra del señor Pani ha frustrado, durante tres años, esa tendencia. Con sus habituales procedimientos de preguntar a **quien más sabe**, dirigió sus afanosos ojos a los pontífices de las finanzas porfiristas y con la venda de su incultura en ellos, tendió sus manos a los antiguos maestros, para que guiaran sus vacilantes pasos por el tortuoso sendero de los impuestos. No se dió, ni pudo darse cuenta, de que los tiempos nuevos requerían nuevos procedimientos; de que las aspiraciones del pueblo mexicano, perseguidas con tantos años de lucha, a través de miles de vicisitudes, eran dirigidas hacia una política que no hiciera de los gobernantes magnates ricos e insolentes, sino modestos servidores del pueblo. Sus principales medidas han consistido en extracciones a beneficio de banqueros y contratistas extranjeros. La enmienda Pani al contrato con Lamont se redujo a una aparente separación de la deuda de los Ferrocarriles, ya que los réditos de esa deuda los sigue garantizando y cubriendo el Estado, mientras Pani y León Salinas han adquirido los puestos más altos en la Directiva de esa compañía, como una compensación por la entrega de las líneas nacionales a los acreedores extranjeros. Desde sus primeros decretos, el señor Pani no pensó sino en aumentar los impuestos; en crear, una a una, cargas nuevas sobre los fatigados hombros de los contribuyentes: el aumento en las tarifas aduanales; el impuesto sobre la renta, sueldos y salarios; el impuesto sobre herencias y donaciones; un diez por ciento adicional a la renta del timbre; la estampilla de la langosta; todo con un producto que alcanzó a más del cuarenta por ciento de aumento sobre los impuestos que anteriormente pagaba el pueblo. Para compensar esas nuevas gabelas, el señor Pani, que había ofrecido suprimir la Ley del Timbre, se limitó a eliminar la estampilla

de cinco centavos, que se ponía a los timbres de las actuaciones judiciales, es decir, que mientras se acentuaba en la gran mayoría, se perdonaba unos cuantos centavos a los que giraban cheques o tenían negocios en los tribunales civiles.

Teniendo a la vista la Memoria Hacendaria del señor Pani, puede calcularse en trescientos millones de pesos, la suma extraordinaria obtenida del pueblo; y si a eso se agrega la pérdida ocasionada por el cambio entre la plata, el oro nacional y el dólar, que los expertos valúan en quinientos millones, puede afirmarse que la labor hacendaria del ingeniero Pani le cuesta, hasta la fecha, a la Nación, **ÓCHO CIENTOS MILLONES DE PESOS EN NUMEROS REDONDOS**. “Los cambios son el barómetro indudable que marca la situación del crédito, como el termómetro la temperatura de un enfermo: **los cambios, la moneda**”, dijo en el Parlamento, el pasado diciembre el Dr. Víctor M. Molina, Ministro de Hacienda argentino, y agregó: “Cuando tuve el honor de hacerme cargo de la cartera de Hacienda, el dólar valía \$1.43, oro argentino; hoy vale \$1.07. “De tal manera que, si hemos de guiarnos por este barómetro, digo que la situación del país no es desfavorable”. El mismo Ministro, explicando el éxito de su gestión hacendaria, sostuvo que en el año de 1926, no hubo huelgas, que son síntomas del estado enfermizo de un país, y que la desocupación arroja los siguientes datos: las ofertas de brazos de obreros desocupados llegaron a 22,689; pero las demandas patronales, ascendieron a 24,597; y, todavía, que: “el ahorro de la clase trabajadora sigue incrementándose cada vez más, al grado de llegar a 1,400 millones de pesos en la caja de ahorros, o sean 100 millones más que el año anterior”.

Quando el señor Pani se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda, el oro nacional se vendía a cuarenta y nueve y medio centavos de dólar y la relación de la plata al oro nacional, era de dos por ciento; cuando abandonó esa Secretaría, el precio del dólar por peso era de cuarenta y siete y la plata tenía un promedio de descuento de doce por ciento. Puede imprimirse muchos cientos de hojas para elogiar cualquiera obra burocrática, pero **BASTAN DOS CIFRAS PARA EXHIBIR UN DESASTRE HACENDARIO**.

El pueblo consumidor mexicano, está pagando, por culpa del señor Pani, un 15 por ciento más sobre todos sus gastos, limitando el cálculo a la parte teórica; si bien, en la realidad, el comercio, para protegerse, duplica este porcentaje, con lo que cada peso del asalariado se convierte en setenta centavos. En cambio, mírese el éxito del gobierno

mejorando al franco y del gobierno español, pasando a la peseta.

Los tiempos nuevos no toleran los viejos sistemas, la aparente fuerza del señor Pani, fundando un banco de crédito para ricos, no solamente no mejoró la situación económica del país, sino que la ha agravado en una forma angustiosa y alarmante, y cuando el ingeniero Pani creyó que los primeros conflictos políticos del gobierno—al cerrar la fuente de algunos ingresos—vinieran a ser la última gota de agua que derramara al vaso, preparó sus equipajes y se ausentó elegantemente del país. ¿Ha renunciado a la Secretaría de Hacienda? Nadie lo sabe. Habría sido interesante conocer los fundamentos de su renuncia, pues ni está enfermo, ni había perdido la confianza del Presidente de la República. La verdad es que, convencido de que en la Secretaría de Hacienda solamente había elaborado un pilón de azúcar, el ingeniero Pani temió verlo disuelto en un momento y quiso que se desmoronara en otras manos. Grande, en efecto, será la responsabilidad del hombre que acepte la Secretaría de Hacienda en el estado en que la dejó el señor Pani. Del caos puede crearse algo nuevo, original y sólido; pero sobre la arena movediza de esa multitud de decretos anti-económicos y retardatarios que el señor Pani nos legó, nada puede edificarse, si no es barriendo brutalmente y recorriendo en sentido inverso el camino; esto es: reducir el presupuesto de ingresos al mínimo y ajustar el presu-

puesto de egresos a las entradas. Aplicar los ingresos en una proporción consciente de beneficio social, es decir, al desenvolvimiento de la educación y al progreso de la industria nacional; suprimir la construcción de palacios; abstenerse de esas reparaciones que, como la del edificio de “La Mutua”, cuestan más que la casa original; hay que renunciar a los dispendios en tapices de gobelinos y alfombras de Persia; hay que reducir el número de “limousines” para los Secretarios y Subsecretarios de Estado; hay que suprimir la especulación con el cambio de moneda; hay, en fin, que convencerse de que las Repúblicas democráticas y socialistas de este siglo, deben gobernarse con modestia con sencillez y con probidad.

Gobernantes de un país pobre, falto de capitales y escaso de población, como es México, no pueden, sin hacerse acreedores a la repulsión del pueblo, hacer la ostentación de costosas voluptuosidades, que si fueron soportables en los favoritos de Luis XV, no menos por eso fueron, a la vez, base y origen de la revolución francesa.

Ojalá y México esté todavía en posibilidad de rectificarse rápidamente. Pani ha sido más dañino al país que diez años de guerra civil; le ha costado en sacrificios pecuniarios, tanto dinero como el importe total de nuestra deuda pública exterior. México está acostumbrado a esos sufrimientos; lo importante no es ya lamentarlo, sino ponerle remedio.

México, D. F., Febrero 1º de 1927.

Félix F. Palavicini.

ESPERE USTED EN MARZO:

“EL PENSAMIENTO”

REVISTA MEXICANA DE IDEAS.

Director: FELIX F. PALAVICINI.